

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A2.2012) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.4 de la base séptima de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.,

## **ACUERDA**

Primero.- Hacer pública la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO, por orden alfabético.

Segundo.- Hacer pública la LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES CONVOCADAS A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

	Número de personas		
Turno general	97		
Cupo discapacidad general	1		
Cupo enfermedad mental			

Tercero.- Convocar a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 13 de SEPTIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en la Avda. La Enramadilla, 18 - 20, de Sevilla.

Únicamente se permitirá el acceso al edificio de las personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista de personas aspirantes convocadas a la realización del segundo ejercicio que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el presente acuerdo realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente La Secretaria

Fdo.: Manuel Escobar Montes Fdo.: Tamara Calahorro Fernández

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	TAMARA CALAHORRO FERNANDEZ	04/07/2025	
	MANUEL ESCOBAR MONTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZRNKACSV96S7YUGEVEEB9BCH	PÁG. 1/1	

